



**RESPUESTA A OBSERVACIONES
INVITACIÓN A COTIZAR**

INVITACIÓN PÚBLICA VA-031-2021

Objeto: *“Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, reformas y ampliaciones para: redes de abasto, redes de aguas residuales, redes de aguas lluvias, en unidades sanitarias públicas y privadas, camerinos, laboratorios, clínicas, hospitales y locales comerciales (bajantes de aguas lluvias y aguas residuales, aparatos: sanitarios, orinales, lavamanos, lava escobas, pozuelos, bebederos, duchas y griferías), incluyendo insumos y repuestos nuevos y originales(menores) y mano de obra calificada, en todas las sedes donde la Universidad de Antioquia tiene presencia (área de la salud, las casas de prado, las sedes del centro de la ciudad, la sede de Posgrados; las sedes Regionales y Seccionales y las haciendas ubicadas en los municipios de Antioquia y la sede de Bogotá.) y aquellas que se integren a la institución durante el desarrollo del contrato Ver Especificaciones Técnicas. (Ver anexo 1)..”*

A continuación, se da respuesta a las observaciones presentadas, durante el proceso establecido para ello en el cronograma de los Términos de referencia: *“Entre el 24 de septiembre y el 7 de octubre de 2021 hasta las 16:00 horas.”*

Observación N°1.

El día 24 de septiembre de 2021, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones a en los términos de Referencia para la invitación VA-031-2021, se recibió observación, mediante el correo electrónico: proyectos@viacol.com.co

de acuerdo con los términos de referencia de la invitación a cotizar 031 cuyo objeto es "Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, reformas y ampliaciones para: redes de abasto, redes de aguas residuales, redes de aguas lluvias, en unidades sanitarias públicas y privadas, camerinos, laboratorios, clínicas, hospitales y locales comerciales (bajantes de aguas lluvias y aguas residuales, aparatos: sanitarios, orinales, lavamanos, lava escobas, pozuelos, bebederos, duchas y griferías), incluyendo insumos y repuestos nuevos y originales(menores) y mano de obra calificada, en todas las sedes donde la Universidad de Antioquia tiene presencia (área de la salud, las casas de prado, las sedes del centro de la ciudad, la sede de Posgrados; las sedes Regionales y Seccionales y las haciendas ubicadas en los municipios de Antioquia y la sede de Bogotá.) y aquellas que se integren a la institución durante el desarrollo del contrato Ver Especificaciones Técnicas. (Ver anexo 1)."

se tienen la siguiente inquietud

- ¿se valida la experiencia solicitada mediante la acreditación de experiencia otorgada por parte de alguno de los socios que comprenden al oferente?

RESPUESTA: Su pregunta no es clara, sin embargo, se aclara que se aceptarán aquellas propuestas que certifiquen experiencia GENERAL acreditada en hasta cinco (5) contratos ejecutados y liquidados que dentro de su objeto y/o alcance incluyan Construcción, Reposición



y/o Mantenimiento de Redes de Acueducto o Alcantarillado que cumplan con mínimo DOS (2) de los códigos de la siguiente clasificación UNSPSC: 721015 - 721511 - 811418, y de forma obligatoria con el siguiente código 831015, todo lo anterior, debidamente soportado en el RUP actualizado, conforme a lo establecido en los términos de referencia.

Observación N°2.

El día 29 de septiembre de 2021, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones a en los términos de Referencia para la invitación VA-031-2021, se recibió observación, mediante el correo electrónico: ccmejia@serdan.com.co

Con base en el objeto del contrato “Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, reformas y ampliaciones para: redes de abasto, redes de aguas residuales, redes de aguas lluvias, en unidades sanitarias públicas y privadas, camerinos, laboratorios, clínicas, hospitales y locales comerciales (bajantes de aguas lluvias y aguas residuales, aparatos: sanitarios, orinales, lavamanos, lava escobas, pozuelos, bebederos, duchas y griferías), incluyendo insumos, repuestos nuevos y originales y mano de obra calificada”, en todas las sedes donde la Universidad de Antioquia tiene presencia (área de la salud, las casas de prado, las sedes del centro de la ciudad, la sede de Posgrados; las sedes Regionales y Seccionales y las haciendas ubicadas en los municipios de Antioquia y la sede de Bogotá.)” y en aras de garantizar la pluralidad de proponentes, amablemente solicitamos se exima la obligatoriedad de experiencia con el código UNSPSC 831015 Servicios de acueducto y alcantarillado el cual hace referencia taxativa al sector público donde todos los nombres del producto de este código son: (Abastecimiento de agua, Gestión de recursos hidráulicos, Gestión de control de la calidad del agua, Gestión de distribución del agua, Servicios de asesoramiento de política hidráulica, Servicios de tratamiento de aguas, Servicios de desalinización, Agua para la ciudad, Agua para servicios y Agua fría). El código obligatorio no hace referencia al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo por lo que se solicita se retire el requisito.

RESPUESTA: Se acepta la solicitud, ver Adenda 1

Observación N°3.

El día 29 de septiembre de 2021, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones a en los términos de Referencia para la invitación VA-031-2021, se recibió observación, mediante el correo electrónico: licitaciones@ingap.co

Para la expedición de la garantía de seriedad para el proceso de referencia, es necesario que la entidad determine las vigencias de las garantías contractuales. (Ver imagen adjunta)

Solicito de carácter urgente que la entidad por medio de una adenda emita oficialmente las vigencias, puesto que, hay aseguradoras que no expiden la garantía de seriedad sin tener claro el panorama ante la posibilidad de ser adjudicado el proceso afectando la pluralidad de oferentes.



Tabla N°10, Garantías

Amparo	Cuantía
Cumplimiento	15% del valor total del contrato
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	10% del valor total del contrato
Responsabilidad civil extracontractual (La Universidad de Antioquia debe figurar como asegurada y beneficiaria adicional)	20% del valor total del contrato
Calidad del Servicio	15% del valor total del contrato
Amparo de provisión de repuestos y accesorios	20% del valor total del contrato

RESPUESTA: Se acepta la observación, ver Adenda 1

Medellín, 12 de octubre de 2021

Equipo Técnico
División de Infraestructura Física
Universidad de Antioquia

Revisó y asesoró
Yesica Velásquez
Profesional Especializado 3
Unidad de Apoyo en Contratación y Convenios
Dirección de Asesoría Jurídica.
Caso:11645